

## Colombia

### Reporte de calificación

# Títulos respaldados por créditos de vehículos TIV

Fecha de publicación: 7 de mayo de 2026

## Revisión extraordinaria

Serie	TIV V-9	TIV V-9	TIV V-9
	A	B-1	B-2
Calificación	AAA/Estable	Pagada	BBB-/Estable

Serie	TIV V-10	TIV V-10	TIV V-10
	A	B-1	B-2
Calificación	AAA/Estable	AA/Estable	BBB/Estable

Serie	TIV V-11	TIV V-11	TIV V-11	TIV V-11
	A	B-1	B-2	B-3
Calificación	AAA/Estable	AA/Estable	A/Estable	BB/Estable

Serie	TIV V-12	TIV V-12	TIV V-12
	A	B-1	B-2
Calificación	AAA/Estable	A+/Estable	BBB/Estable

Serie	TIV V-13	TIV V-13	TIV V-13
	A	B-1	B-2
Calificación	AAA/Estable	A+/Estable	BBB/Estable

Serie	TIV V-14	TIV V-14	TIV V-14
	A	B-1	B-2
Calificación	AAA/Estable	A+/Estable	BBB/Estable

Serie	TIV V-15	TIV V-15	TIV V-15
	A	B-1	B-2
Calificación	AAA/Estable	A+/Estable	BB+/Estable

## Contactos analíticos

### Edgar Andrés Cortés Quijano

Bogotá  
edgar.cortes  
@spglobal.com

### María Soledad Mosquera Ramírez

Bogotá  
maria.mosquera  
@spglobal.com

### María Carolina Barón Buitrago

Bogotá  
maria.baron  
@spglobal.com

### José Ricardo Herrera Hennessey

Bogotá  
jose.ricardo  
@spglobal.com

### Andrés Marthá Martínez

Bogotá  
andres.martha  
@spglobal.com

## Acción de calificación

- El Comité Técnico de BRC Ratings – S&P Global confirmó las calificaciones de deuda de largo plazo de AAA de los TIV A V-9 y de BBB- de los TIV B-2 V-9; la perspectiva de las series es estable.
- El Comité Técnico de BRC Ratings – S&P Global confirmó las calificaciones de deuda de largo plazo de AAA de los TIV A V-10, de AA de los TIV B-1 V-10 y de BBB de los TIV B-2 V-10; la perspectiva de las series es estable.
- El Comité Técnico de BRC Ratings – S&P Global confirmó las calificaciones de deuda de largo plazo de AAA de los TIV A V-11, de AA de los TIV B-1 V-11, de A de los TIV B-2 V-11 y de BB de los TIV B-3 V-11; la perspectiva de las series es estable.
- El Comité Técnico de BRC Ratings – S&P Global confirmó las calificaciones de deuda de largo plazo de AAA de los TIV A V-12, de A+ de los TIV B-1 V-12 y de BBB de los TIV B-2 V-12; la perspectiva de las series es estable.
- El Comité Técnico de BRC Ratings – S&P Global confirmó las calificaciones de deuda de largo plazo de AAA de los TIV A V-13, de A+ de los TIV B-1 V-13 y de BBB de los TIV B-2 V-13; la perspectiva de las series es estable.
- El Comité Técnico de BRC Ratings – S&P Global confirmó las calificaciones de deuda de largo plazo de AAA de los TIV A V-14, de A+ de los TIV B-1 V-14 y de BBB de los TIV B-2 V-14; la perspectiva de las series es estable.
- El Comité Técnico de BRC Ratings – S&P Global confirmó las calificaciones de deuda de largo plazo de AAA de los TIV A V-15, de A+ de los TIV B-1 V-15 y de BB+ de los TIV B-2 V-15; la perspectiva de las series es estable.

## Fundamento

BRC Ratings – S&P Global modificó su metodología para calificar transacciones de finanzas estructuradas el 4 de mayo de 2026 y las definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para Colombia el 30 de marzo de 2026. Realizamos esta revisión extraordinaria para calificar bajo la nueva metodología.

Las decisiones de calificación se fundamentan en el análisis de la calidad de la cartera titularizada, en la evaluación del valor recuperable del portafolio subyacente, y en nuestra opinión sobre los niveles de protección crediticia con las que cuenta la transacción. Esta incluye la sobrecolateralización, el margen financiero y los excedentes de liquidez que guarda la estructura. Estos mecanismos de cobertura, en conjunto con nuestros supuestos de frecuencia de incumplimiento y de severidad de la pérdida, son suficientes para soportar nuestros escenarios de estrés para los niveles de calificación correspondientes.

La confirmación de las calificaciones responde al análisis de factores relevantes sobre la capacidad de pago de las transacciones bajo el nuevo enfoque metodológico.

## Factores para modificar la calificación

## Qué podría llevarnos a tomar una acción positiva de la calificación

- Indicadores de calidad de cartera mejores a los reportados históricamente por los originadores y por debajo del promedio del sector.
- Acumulación de colateral que permita una mayor capacidad de absorber pérdidas crediticias.

## Qué podría llevarnos a bajar la calificación

- Un aumento en la probabilidad de reemplazo de alguno de los participantes clave de las transacciones.
- Indicadores de calidad de cartera mayores a los registrados históricamente por los originadores y al promedio del sector.

## Información adicional

Tipo de calificación	Deuda de largo plazo
Número de acta	2959
Fecha del comité	7 de mayo de 2026
Tipo de revisión	Extraordinaria
Calificado	TIV V-9 TIV V-10 TIV V-11 TIV V-12 TIV V-13 TIV V-14 TIV V-15
Miembros del comité	Andrés Marthá Sergio Garibian María Carolina Barón Antonio Zellek Vinicius Cabrera

Para consultar el histórico completo de calificaciones, por favor ingrese al siguiente enlace: [Histórico de calificaciones – BRC Investor Services](#).

BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores no realiza funciones de auditoría, por tanto, la administración de la entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe. Por otra parte, BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores revisó la información pública disponible y la comparó con la información entregada por la entidad.

La información financiera incluida en este reporte se basa en los estados financieros disponibles.

Para ver las definiciones de nuestras calificaciones visite [www.brc.com.co](http://www.brc.com.co).

## Miembros del Comité Técnico

Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web [www.brc.com.co](http://www.brc.com.co).

Una calificación de riesgo emitida por BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.